

cedido el extracto de ellas los Testimonios q.
contenian y aemoridolas, uno de dho Niños
metió la mano en la de la Inmaculada por
el estado Noble y sacó la Poliza del referido
D.ⁿ Antonio de la Torre Marr pero
mediante à manifestar dho Preceptor de
resultar de testimonio puesto por el mismo
en el día diez y nueve del corriente del M.^o
Posito de ver à el quinientos ochenta y siete
x.^o desde el año de setecientos noventa y
seis en que fue interrentor, se pasó à sa-
car otra Poliza por dho Niño y salió la
que dice D.ⁿ Pedro Lorenzo Parrilla al
qual se le noto la tacha de ser primo
hermano de uno de los Recordores que lo
fueron en el año último pasado y que por
ello se habría anulado su eleccion por la
Sala, por lo qual se pasó à sacar otra
que en efecto se saca dho Niño siendo la
de D.ⁿ Lorenzo Tomas de los Cobos el qual
por el Ayuntamiento se manifestó no te-
ner tacha alguna ni ser deudor al
M.^o Posito segun así ha resultado de las
vistas cobradoras que ha manifestado el
Interrentor del M.^o Posito, Ya su conve-
nencia queda electo por Alc. ord.^o por
su estado Noble, Y harrendo buelto à in-



